

Estatización de Todos

(De la Primera Página)

31/12/70

que el Estado pase a tomar el control de las minas de Lota y Schwager.

El Presidente de la República suscribirá el decreto en una ceremonia en la ciudad de Lota a las 11 horas. En esta oportunidad hablará por cadena nacional de emisoras.

DISCURSO

El discurso pronunciado anoche por el Presidente Salvador Allende fue el siguiente:

TRABAJADORES Y PUEBLO DE CHILE EN GENERAL

No he querido que termine este año sin hacer a ustedes un anuncio trascendental para el cumplimiento de nuestra política económica y que se refiere a la nueva política bancaria y crediticia.

Ante el pueblo nos comprometimos a lograr que la banca dejara de ser un instrumento al servicio de una minoría, para utilizar sus recursos en beneficio de todo el país.

Pues bien, de acuerdo a las disposiciones legales, corresponde al Banco Central fijar el nivel máximo de las tasas de interés bancario, para el primer semestre de 1971.

El propósito del Gobierno Popular es que esta decisión sea acompañada por un conjunto de otras medidas, para que ella tenga efectivamente el significado que queremos darle.

Nuestra determinación es la siguiente:

1.— Desde el 1.º de enero habrá una reducción sustancial de la tasa máxima de interés. Esta disminución será, aproximadamente, de un 25% respecto del nivel que ha regido para el segundo semestre del presente año.

De este modo, el costo total máximo del crédito incluido impuestos y comisiones se reduce del 44% al 31%.

2.— Se establecerán tasas, sustancialmente, inferiores a la máxima, para ciertas actividades económicas y algunos sectores empresariales.

Así es como se verán favorecidos, los pequeños industriales y artesanos, las centrales de compra, las cooperativas campesinas, las sociedades agrícolas de reforma agraria.

Los campesinos atendidos por INDAP.

Los constructores de viviendas económicas e industrializadas.

Los exportadores.

Empresarios que operan líneas de crédito, según presupuesto de Caja.

Los industriales que mantengan convenios con el Ministerio de Economía para desarrollar productos de consumo popular. Así, la tasa de interés, se transforma en un instrumento efectivo de orientación del desarrollo económico y de apoyo a ciertos sectores productivos, particularmente los pequeños y medianos empresarios.

3.— Se impulsará una fuerte redistribución del crédito, haciéndolo fácil y rápidamente accesible a sectores que hasta ahora han sido postergados por las instituciones bancarias.

4.— Se impulsará, una descentralización del crédito, de modo que las regiones y provincias dispongan de mayores recursos. Se tiene presente que al 30 de septiembre de este año el 70 por ciento del crédito se colocaba en Santiago.

Toda esta política, junto a ubicar la banca al servicio del desarrollo nacional tiene también importancia en nuestro esfuerzo por derrotar la inflación.

Gastos financieros menores, significan necesariamente menores presiones inflacionarias.

Sin embargo, —a nuestro juicio— para que esta política pueda aplicarse en forma efectiva, con toda su amplitud y de manera permanente, es preciso que el sistema bancario sea de propiedad estatal.

La banca siempre buscará la forma de evitar los controles mientras su administración directa no esté en manos del Gobierno.

Los hechos han demostrado que los controles indirectos que puedan ejercerse son ineficaces.

Así, ha sucedido, por ejemplo, con la concentración del crédito en diciembre de 1969 el 1,3 por ciento de los deudores del sistema bancario acaparaba el 45,6 por ciento del crédito y esta concentración ha ido en aumento. A esa fecha, la concentración era mayor que en 1965.

Igualmente, hay razones, fundadas, para suponer que en estas últimas semanas, la concentración del crédito ha aumentado, como postrer intento de succionar toda la capacidad crediticia de la banca privada.

Esto se refleja en que clientes tradicionales de esa banca han encontrado cerradas sus puertas, lo que está provocando fuertes presiones sobre el Banco del Estado.

Si no tomamos la administración de los bancos para dar

más créditos a los pequeños y medianos empresarios, para impedir que los monopolios lo acaparen, la baja en la tasa de interés seguirá favoreciendo a los pocos privilegiados que siempre han usufructuado de él.

Igualmente los controles indirectos, se han mostrado ineficaces para prevenir operaciones ilegales, o para descentralizar el crédito, o para orientarlo en su uso como instrumento ejecutivo de planificación.

Sólo estando los bancos en manos del pueblo a través del Gobierno que representa sus intereses, es posible cumplir con nuestra política.

En visat de lo anterior, he resuelto enviar en la próxima semana, al Congreso, un proyecto de ley para estatizar el sistema bancario.

No obstante esta decisión, el Gobierno quiere ofrecer otra alternativa, que además de acelerar el proceso, represente una buena opción para todos los accionistas especialmente los pequeños.

El Gobierno ofrece hasta el 30 de enero próximo, y desde el lunes 11 de ese mismo mes, comprar todas las acciones de la banca privada.

Esta opción se hará por intermedio del Banco del Estado a través de sus agencias en todo el país, y de acuerdo a las condiciones siguientes:

1.— Las acciones se valorizarán al precio promedio en que fueron transadas en la Bolsa de Comercio durante el primer semestre del presente año.

Este procedimiento es similar al que se adopta para el pago del impuesto patrimonial.

Es necesario señalar que el precio para las acciones, considerado en el proyecto de ley de Estatización de la Banca, es inferior a éste.

2.— La forma de pago ofrecida es:

a) Los primeros diez mil escudos en acciones, valorizadas en la forma indicada, se pagarán a todos sus tenedores en certificados de ahorro reajustable, que podrán ser liquidados en el momento que lo deseen.

b) Los poseedores de más de diez mil escudos en acciones bancarias recibirán hasta E° 40.000 adicionales en certificados de ahorro reajustable que podrán liquidarse después de dos años de efectuada la operación.

c) A quienes tengan en su poder más de E° 50.000 en acciones bancarias se les pagará la parte que exceda esta cantidad a siete años plazo, con dos años de gracia, en cuotas anuales reajustables, que devengarán un 5 por ciento de interés al año.

Estas condiciones favorecerán a los accionistas, especialmente los pequeños, teniendo en cuenta que en el proyecto de ley para nacionalización de la banca se fija un plazo de pago de 15 años en cuotas no reajustables, con un 5 por ciento de interés anual.

Igualmente el pago en bonos CAR es, para el pequeño accionista, una alternativa más segura aún y más rentable de la que han tenido hasta ahora con sus acciones. Agregando como complemento de seguridad, el respaldo que el Gobierno Popular da a estas formas de ahorro.

Las instituciones que no persiguen fines de lucro tendrán un tratamiento especial.

3.— Para los efectos del pago se tomarán las últimas listas oficiales de accionistas entregadas por los bancos a la Superintendencia de Bancos.

El ofrecimiento del gobierno es por la totalidad de valores que tenga cada accionista y no por parte de sus acciones.

Sin perjuicio del ofrecimiento anterior y con el fin de cautelar desde ya los intereses del país, la Superintendencia de Bancos designará inspectores en cada institución bancaria con el fin de que fiscalicen su normal funcionamiento.

Hacemos un llamado a las autoridades bancarias para que, sin desmedo de lo anterior, voluntariamente deleguen desde ya sus facultades de gestión en personas que, para estos efectos, designará el gobierno, evitándose así que durante la discusión en el Parlamento del proyecto de ley que estatiza la banca, se cree el más mínimo elemento de inestabilidad del sistema financiero que perjudique a la economía nacional.

Los conceptos anteriores tienen una excepción: los bancos extranjeros, que se atienden a un status jurídico especial.

Con ellos se buscarán entendimientos directos basados en el interés del país, habida consideración a sus derechos. Todas las medidas anteriores garantizarán los depósitos. Los depositantes pueden estar seguros que los organismos de gobierno prevenirán y sancionarán severamente cualquier intento de lesionar la integridad de los depósitos que han confiado al sistema bancario.

He querido dejar para el final algunas palabras dirigidas a los trabajadores de los bancos.

Al adoptar estas disposiciones, el gobierno tiene en cuenta y valoriza la posición asumida por ellos en su último Congreso, en el que se pronunciaron por la estatización de la banca privada.

El gobierno cuenta con su apoyo y participación activa para cumplir ese objetivo.

Carrera bancaria por mérito y antigüedad para llegar con una nivelación paulatina a una carrera única, con el fin de facilitar la especialización de la banca.

Posibilidad de estudios y perfeccionamiento para todo el personal poniendo énfasis en la preparación para tareas de mecanización bancaria y de comercio exterior.

Redistribución de remuneraciones, favoreciendo los niveles inferiores.

Eliminación de privilegios tales como diferencias en los almuerzos, uso de los vehículos del banco, etc.

Supresión de imposiciones tan humillantes y retardatarias al personal, como por ejemplo: obligación de solicitar permiso para casarse, término de contrato para las mujeres que se casan, exigencia de recomendación o aval para ser contratado, etc.

Entrega de los estadios de bancos a inmobiliarias que sean de propiedad de los sindicatos, los que deberán delegar su administración en sus propios clubes deportivos.

Estudio de una política habitacional especial para los compañeros bancarios, teniendo en cuenta el volumen de bienes raíces que poseen los bancos.

A todo esto se acompaña el compromiso, ya anunciado, de que el Gobierno respetará todas las conquistas conseguidas con los trabajadores bancarios. Asimismo, la baja en la tasa de interés no afectará los ingresos de cada uno de ellos y los trabajadores bancarios se incorporarán al fin, a las gestiones de sus propias empresas.

De ustedes compañeros bancarios, esperamos que se transformen en un ejemplo para todos los trabajadores del país. Servir en empresas que pertenecen a todo el pueblo no debe ser sólo un privilegio sino también una responsabilidad.

Esto es lo que quería plantearles.

Muchas gracias y buenas noches"